

Rosario, 13 de julio de 2022.-

CONSEJO INTERINSTITUCIONAL ISeP

LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR ISeP

RESOLUCIÓN N° 43/2022

VISTO:

El expediente N° 00215-0012673-5.- del registro del Sistema de Información de Expedientes – MINISTERIO DE SEGURIDAD, en el que obran actuaciones relacionadas con la finalización del mandato en fecha 27 de julio de 2022, del Director General del Instituto de Seguridad Pública, dependiente del precitado Ministerio; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N°1980/2017, se designa al actual Director General del Instituto de Seguridad Pública por un periodo de 5 años según el Art. 25 de la Ley 12.333, siendo anoticiado mediante acta de notificación de fecha 27 de julio de 2017.

Que atento a la proximidad de la fecha de finalización del cargo de Director del Instituto de Seguridad Pública, 27 de julio del corriente año, este Consejo tiene facultad en virtud del Art

133 inciso c y d de la Ley 12.333 de "...organizar la convocatoria y el concurso de antecedentes para la selección del Director" y la de proponer una terna al Poder Ejecutivo para Director...", como así refiere de manera exclusiva y taxativa a la organización del "concurso de antecedentes" por parte del Consejo.

2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

En consecuencia, en uso de sus atribuciones otorgadas por la Ley 2.333. Art.33 inc c y d mencionados ut-supra, el Consejo Interinstitucional

RESUELVE:

ART.1: APROBAR el llamado a Concurso para ocupar el cargo de Director General del Instituto de Seguridad Publica.

ART.2: REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



Consejo Interinstitucional I.S.e.P.
Año 1955 - Escudo



NANCIRITA MARCHI
Consejo I. Se. P.
Provincia de Santa Fe



CARLOS RODOLFO LEMOS
Consejo I. Se. P.
Provincia de Santa Fe